

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD “Servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios”**

**Ayuntamiento de serón**

**Expediente n.º:** 2024/408340/006-303/00001

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Proposiciones**

**Procedimiento:** Contrato de *Servicios* por Procedimiento Negociado sin Publicidad

**Asunto:** : Licitación servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios

**Día y hora de la reunión:** 13/03/2024 a las 12.30 horas

**Lugar de celebración:** Salón Ayuntamiento

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 13 de marzo de 2024 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios jurídicos	
Objeto del contrato: Servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79110000-8 Servicios de Asesoría y representación jurídica	
Valor estimado del contrato: 49.586,77 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 33.057,85 €	IVA%:6.942,15 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 40.000,00 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde de la Corporación )	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario - Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

# CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD “Servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios”

Ayuntamiento de Serón

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

- DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, SLP:  
Certificado de Seguro de responsabilidad civil profesional.  
Certificado pertenecer al Colegio de la Abogacía.  
Declaración jurada responsable.  
Documento europeo único de contratación (DEUC).  
D.N.I. Abogados.  
Declaración jurada responsable datos equipo de abogados.  
Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España.  
Certificación Junta General 2.022. (Estado cuentas PYMES y memoria).  
Certificación Junta General 2.021. (Estado cuentas PYMES y memoria).  
Certificación Junta General 2.020. (Estado cuentas PYMES y memoria).  
Certificados de servicios prestados.
- ANTONIO SEGURA ASENSIO
- Certificado de Seguro de responsabilidad civil profesional.
- Certificado pertenecer al Colegio de Abogados.
- Documento europeo único de contratación (DEUC).
- D.N.I. Abogados.
- Declaración exención IAE
- Currículum Vitae
- Declaración capacidad técnica.
- Declaración jurada responsable.

# CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD “Servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios”

Ayuntamiento de serón

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Se procede a la apertura de los Sobres/Archivos electrónicos «B» que contienen la oferta económica y la documentación técnica, con el siguiente resultado:

- DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, SLP:

-Anexo I :

Oferta económica de 23.139,90 euros y 4.859,38 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, por los dos años de duración del contrato. Proponen 8 horas semanales presenciales en el Ayuntamiento. De 10 a 15 la relación de nuevos procedimientos judiciales contencioso-administrativos, por encima de los que ya están abiertos, durante la duración del contrato.

- ANTONIO SEGURA ASENSIO

-Anexo I :

Oferta económica de 33.057,85 Euros y 6.942,15 Euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, por los dos años de duración del contrato. Proponen 8 horas semanales presenciales en el Ayuntamiento.

- Escrito compromiso letrados.

Tras la lectura de las proposiciones, por los miembros de la mesa se procede a la lectura del Pliego de Cláusulas Administrativas y prescripciones técnicas que rigen el procedimiento, observándose que los mismos pueden inducir a error, ya que hay discrepancias en el tipo de procedimiento que consta en el título y el que consta en el cuerpo del propio pliego, uno dice ser negociado sin publicidad y el otro hace referencia a procedimiento abierto, por lo que entiende la mesa que es un vicio que debe dar lugar a la retracción del procedimiento. Asimismo se detecta ausencia total de puntuaciones máximas y mínimas en los criterios para evaluar las proposiciones ya que en éstos se encuentran sin definir y tampoco qué puntuación aplicar a cada uno de los criterios de negociación.

Ayuntamiento de Serón

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD “Servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios”**

**Ayuntamiento de serón**

Ante esta situación, por los integrantes de la mesa se propone al órgano de contratación que se suspenda el procedimiento y elabore nuevo pliego de cláusulas administrativas en las que se corrijan los defectos observados.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: [\(https://ov.dipalme.org/csv?id=vQHRtVx0JCFjtTExoNosELB4vQ8sCWYGAYUNTAMIENTO DE SERÓN - MANUEL MARTINEZ DOMENE \(R: P0408300B\)\)](https://ov.dipalme.org/csv?id=vQHRtVx0JCFjtTExoNosELB4vQ8sCWYGAYUNTAMIENTO%20DE%20SERON%20-%20MANUEL%20MARTINEZ%20DOMENE%20(R%3A%20P0408300B)) (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 02/04/2024 - 13:33:00, AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 02/04/2024 - 13:42:00, ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 02/04/2024 - 14:05:00, NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 02/04/2024 - 14:08:00 y ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 02/04/2024 - 14:54:00

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN  
PUBLICIDAD**  
**Servicio de asistencia letrada, asesoramiento jurídico y defensa en juicios**

---

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en:  
[https://ov.dipalme.org/csv?id=yQHRtVx0JCFfjTExoNosELB4vQ8sCWYGAYUNTAMIENTO DE SERÓN - MANUEL MARTINEZ DOMENE \(R: P0408300B\) \(Firma\) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 02/04/2024 - 13:33:00](https://ov.dipalme.org/csv?id=yQHRtVx0JCFfjTExoNosELB4vQ8sCWYGAYUNTAMIENTO%20DE%20SERON%20-%20MANUEL%20MARTINEZ%20DOMENE%20(R%3A%20P0408300B)(Firma)actuando%20como%20ALCALDE%20PRESIDENTE%20en%20fecha%2002/04/2024%20-%2013:33:00), AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 02/04/2024 - 13:42:00, ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 02/04/2024 - 14:05:00, NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 02/04/2024 - 14:08:00 y ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 02/04/2024 - 14:54:00